



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
06 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 004 2016 00702 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	BANCO CORPBANCA COLOMBIA - FNG
Demandado(s)	CREACIONES DIVINA MODA S.A.S
Asunto	ORDENA OFICIAR Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1833V

Se pone en conocimiento el memorial allegado por la apoderada de la parte actora con fecha del 16 de junio de 2022, donde consta la petición interpuesta y la negativa de su respuesta por parte de la EPS SURAMERICANA S.A, con el fin que se le informe el nombre de la entidad que realiza los aportes para la seguridad social del señor LUIS FELIPE HERNANDEZ CARDONA con CC. 1039452555, para efectos del embargo de salarios, por esta razón se ordena oficiar a la entidad en referencia para que aporte dicha información.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ Firmado digitalmente)

JCV-V

Carrera 50 #
<https://www.ramaju>

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA Secretaria</p>

tiografía).

[del-circuito-de-](#)

